



RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RAZONES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE:

Activo corriente/Pasivo corriente	$\frac{4.806.017.395}{1.918.355.384}$	3
-----------------------------------	---------------------------------------	----------

La razón corriente indica que por cada peso (\$1) que la E.S.E FABIO JARAMILLO debe a corto plazo, cuenta con \$3 respaldando esa obligación. Esta razón nos refleja la disponibilidad de la empresa para atender las obligaciones del corto plazo.

CAPITAL NETO DE TRABAJO:

Activo corriente - Pasivo corriente $4.806.017.395 - 1.918.355.384 = 2.887.662.011$
El valor de \$2.887 millones es la suma con que podría contar la E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO después de haber cancelado todas sus obligaciones a corto plazo.

PRUEBA ÁCIDA:

(Activo corriente - Inventarios)/ Pasivo corriente	$\frac{4.806.017.395 - 417.950.009}{1.918.355.384}$	$\frac{4.388.067.386}{1.918.355.384}$	2
---	---	---------------------------------------	----------

Este indicador refleja la capacidad de la empresa para cancelar sus pasivos de corto plazo sin tener que vender sus inventarios. Esto indica que por cada peso que se debe a corto plazo la empresa cuenta con \$2 para su cancelación con disponibilidad inmediata.

RAZONES DE EFICIENCIA

ROTACION DE CARTERA:

DIAS DE CARTERA	$\frac{360}{10.253.504.814 / 3.722.640.272}$	131 Días
-----------------	--	-----------------

Indica el número de días en que las cuentas por cobrar giran en promedio durante el periodo. Para el caso, las cuentas por cobrar giraron cada 131 días al año.

RAZONES DE RENTABILIDAD

SOBRE ACTIVOS TOTALES (%)

Resultado Ejercicio/Activo Total*100	$349.681.476 / 10.571.625.687 * 100$	3%
--------------------------------------	--------------------------------------	-----------

SOBRE EL PATRIMONIO (%)

Resultado Ejercicio/Total Patrimonio*100	$349.681.476 / 8.607.270.303$	4%
---	-------------------------------	-----------

SOBRE CAPITAL (%)

Resultado Ejercicio/Capital Fiscal*100	$349.681.476 / 4.567.711.221 * 100$	8%
--	-------------------------------------	-----------